

7668-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 2052620

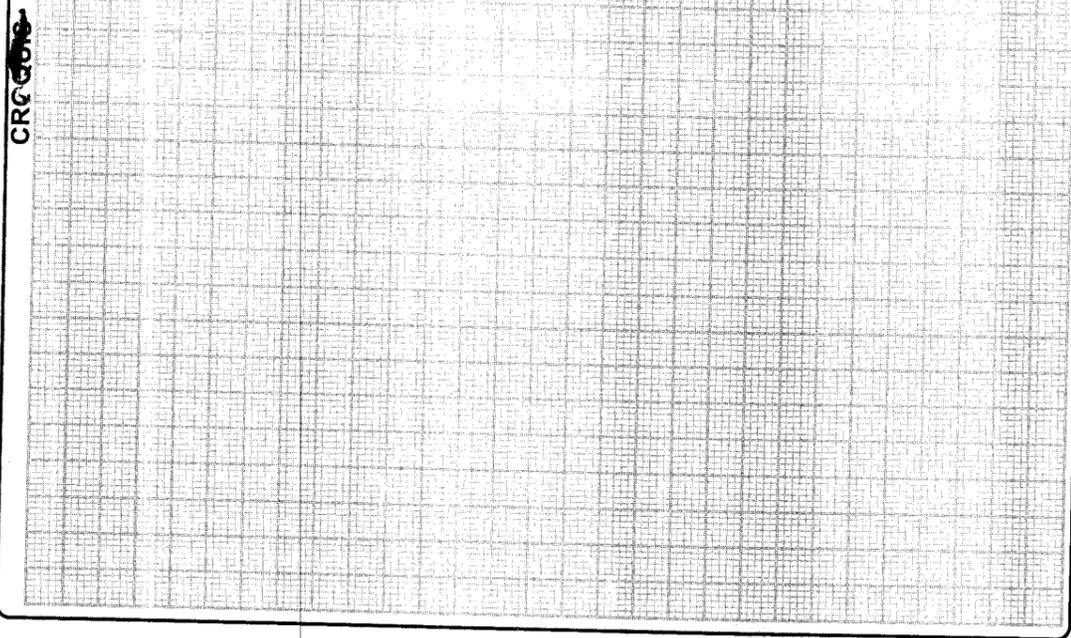
UBICACIÓN: LUGAR ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES:
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: Barrio Mirador del Pacifico
 calle Calles

HOJA N° 17 lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL
 2 POR PASAJE VEHICULAR
 3 POR CALLE
 4 POR AVENIDA
 5 POR EL MALECON
 6 POR LA PLAYA

13 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 19 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE:
 20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 13 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES):
 23 AREA 1128,23
 24 PERIMETRO 197,25
 25 LONGITUD DEL FRENTE 21,85
 26 NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1
 28 CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 29 SIN USO 1
 30 CONSTRUCCION 2
 31 OTRO USO 3

32 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01
 33 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 7
 34 TOTAL DE BLOQUES

29 OTRO USO NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:

Se desmembró de la
clave 2052600
con NIT 9000.
Caudal 00/10/12

2052620
07



Sello
10/18/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por SEÑORA GLORIA INES VERA MOGRO

A favor de LOS CONYUGES SEÑOR RODRIGO ORLANDO TAPIA

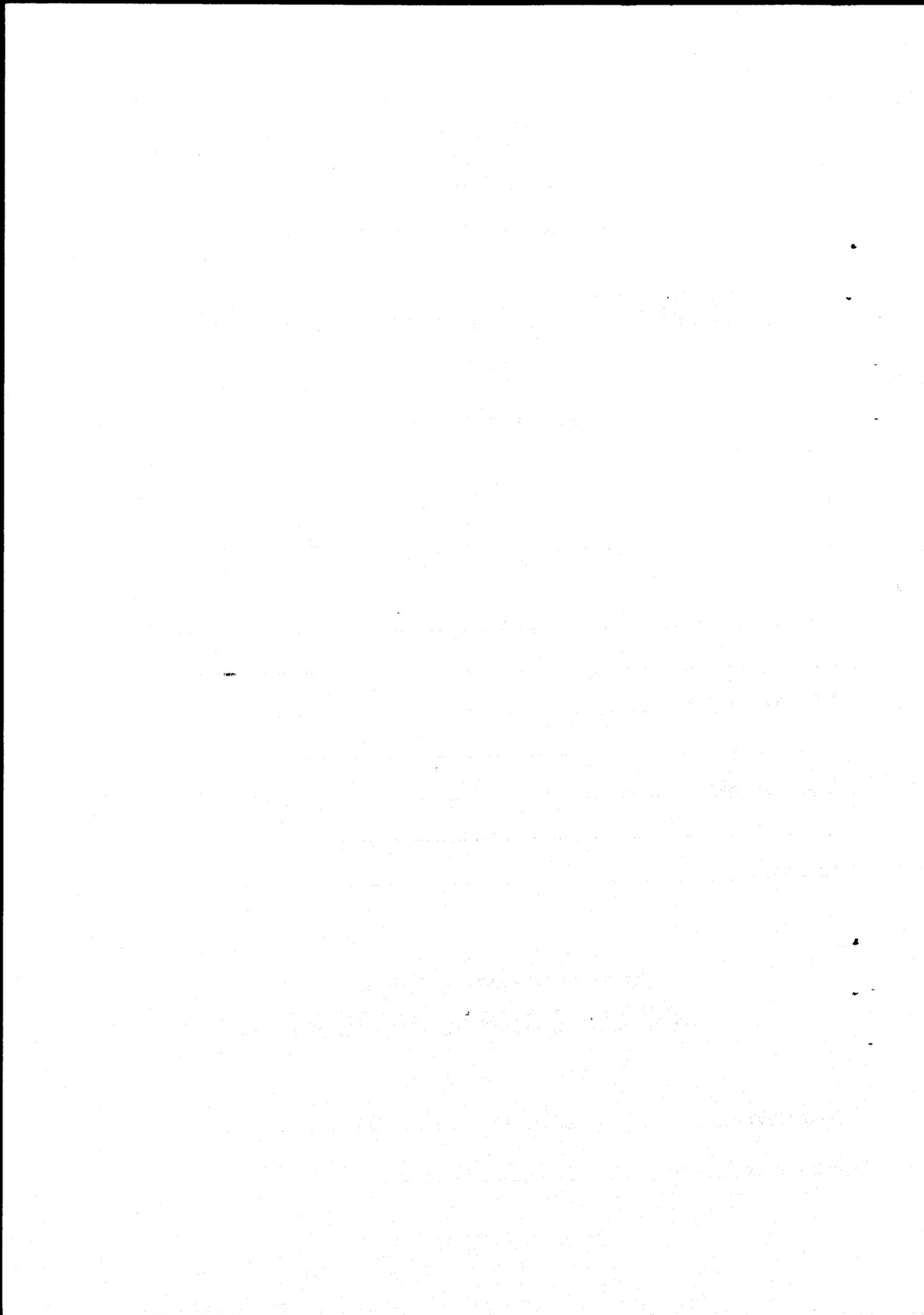
~~FLORES Y SEÑORA MONICA ISABEL REYES VERA~~

Cuantía USD \$ 11,500.15

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 5.822

Manta, a 10 **de** OCTUBRE **de** 2012





NUMERO : (5.822)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA GLORIA INES VERA MOGRO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR RODRIGO ORLANDO TAPIA FLORES Y SEÑORA MONICA ISABEL REYES VERA.-

CUANTIA : USD \$ 11.500,15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, la señora **GLORIA INES VERA MOGRO**, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno siete dos ocho uno guión dos, cuya copia debidamente certificada por mi agregó a esta escritura. como **habilitante**. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORES**, los **cónyuges**

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**



señor RODRIGO ORLANDO TAPIA FLORES y señora MONICA ISABEL REYES VERA, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno ocho cero uno cinco cinco seis cuatro cuatro guión ocho y uno tres cero cuatro cero tres seis cuatro cero guión uno; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agregan a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta de **COMPRAVENTA**, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la cual conste el contrato de Compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes declaraciones y Cláusulas : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **GLORIA INES VERA MOGRO**, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominarán "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges señor **RODRIGO ORLANDO TAPIA**
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



* FLORES y señora MONICA ISABEL REYES VERA, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles para contratar y obligarse, quienes voluntaria y libremente en sus calidades antes mencionadas convienen en celebrar el presente contrato de Compraventa en los términos y condiciones de este contrato.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** La señora GLORIA INES VERA MOGRO, es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DIEZ y parte del lote número ONCE de la Manzana "M", ubicado en la Lotización Mirador del Pacifico, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compra hecha a los cónyuges señor Edward Goldstein y señora Carmen Gloria López, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintinueve de septiembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de octubre del año dos mil. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con treinta y dos metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con veintisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Doctor Eloy Delgado; POR UN COSTADO : Con veinticinco metros

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



veinticinco centímetros y lindera con propiedad del señor Ciro Mendoza; y, **POR EL OTRO COSTADO** : Con veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con calle pública.- Con una superficie total de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS**.- Con fecha dieciséis de marzo del año dos mil seis, consta inscrita la Escritura Pública de Rectificación de Estado Civil y Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el treinta y uno de diciembre del año dos mil tres, en la cual se rectifica el estado civil de la señora Gloria Inés Vera Mogro, en donde se hizo constar que su estado civil era de casada, pero en realidad su estado civil es viuda.- **TERCERA : COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes expuestos, la señora GLORIA INES VERA MOGRO, da en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges señor RODRIGO ORLANDO TAPIA FLORES y señora MONICA ISABEL REYES VERA, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Manzana M, de la Lotización Mirador del Pacifico, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** : Con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con callejón de dos punto ochenta y cinco; **POR ATRÁS** : Con ocho metros cincuenta centímetros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



lindera con propiedad del señor **Ciro Mendoza**; **POR EL COSTADO**

DERECHO : Con quince metros y lindera con propiedad del señor

Eloy Delgado; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** : Con quince

metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad del señor **Luis**

Reyes Vera.- Con una superficie total de **CIENTO VEINTIOCHO**

METROS CUADRADOS CON VEINTITRES CENTIMETROS

CUADRADOS.- **CUARTA : PRECIO**.- El precio del inmueble objeto

de la presente Compraventa, es de **ONCE MIL QUINIENTOS**

DOLARES CON QUINCE CENTAVOS, valor que es el de justo

precio que los compradores pagan a la **VENDEDORA** de contado y en

moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente

Contrato, y que la **Compañía VENDEDORA** declara recibir a su entera

satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA :**

TRANSFERENCIA.- La **VENDEDORA** declara que se encuentra

conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya

razón transfiere a favor de los **Compradores** el dominio, posesión, uso

y goce del inmueble descrito en la cláusula precedente, con todos los

bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los

considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos,

costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son

anexas, sin reservarse nada para sí.- **SÉXTA : CUERPO CIERTO**.- Sin

embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA : SANEAMIENTO.-** Los Compradores aceptan la transferencia de dominio que la Vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto estos, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA : DECLARACIÓN.-** La **VENDEDORA** declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme constan en el Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la Vendedora declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- Los Compradores aceptan la venta y transferencia de dominio por así convenir a sus intereses.- **NOVENA : GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasionen la celebración del presente contrato serán cubiertos por los Compradores, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de la **VENDEDORA.- DÉCIMA : AUTORIZACIÓN.-** La Vendedora autoriza a los portadores de la presente escritura para que proceda a la inscripción en el Registro de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



la Propiedad del Cantón Manta.- DÉCIMA PRIMERA : DOMICILIO,

JURISDICCION Y COMPETENCIA .- Los contratantes aceptan y

se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener

condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en

seguridad de los bienes objeto de este contrato; y, manifiestan que en

caso de que existan controversias o diferencias derivadas de la

ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo

acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la

decisión de los jueces competentes de la ciudad de Manta. - **LAS DE**

ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades

necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual

deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado

mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador

de la Propiedad del cantón Manta. Hasta aquí la minuta que con las

enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y

autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública,

junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con

todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CALIXTO

MOREIRA PLAZA. Matrícula número : Trece - Mil Novecientos Noventa

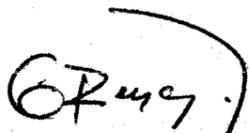
y Siete - Trece. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la

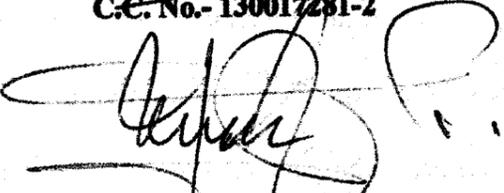
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

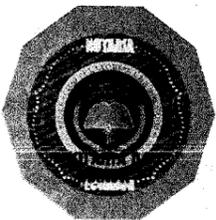


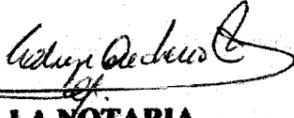
la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE.-^{2/}


GLORIA L. VERA MOGRO
C.C. No.- 130017281-2

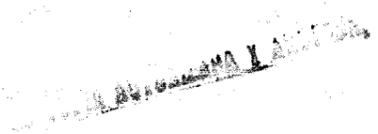

RODRIGO O. TAPIA FLORES
C.C. No.- 180155644-8


MONICA L. REYES VERA
C.C. No.- 130403640-1




LA NOTARIA

Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí


NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Municipal del Cantón Manta
 Director: Vladimir Leon
 Dirección: Calle 21 y Calle 22, Tarquí, Manta

TITULO DE CREDITO No. 000095215

10/10/2012 3:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-28-20-000	128,23	11500,15	38636	95215

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300172812	VERA MOGRO GLORIA INES	BARRIO MIRADOR DEL PACIFICO	Impuesto principal	115,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	34,50	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	149,50	
1801556448	TAPIA FLORES RODRIGO ORLANDO	N/A	VALOR PAGADO	149,50	
				SALDO	0,00

EMISION: 10/10/2012 3:48 VLADIMIR LEON
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Municipal del Cantón Manta
 Director: Vladimir Leon
 Dirección: Calle 21 y Calle 22, Tarquí, Manta

TITULO DE CREDITO No. 000095216

10/10/2012 3:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-28-20-000	128,23	11500,15	38637	95216

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300172812	VERA MOGRO GLORIA INES	BARRIO MIRADOR DEL PACIFICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	34,43	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	35,43	
1801556448	TAPIA FLORES RODRIGO ORLANDO	N/A	VALOR PAGADO	35,43	
				SALDO	0,00

EMISION: 10/10/2012 3:48 VLADIMIR LEON
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

04



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9993041

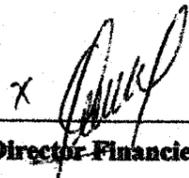
ESPECIE VALORADA
USD 1.00

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra SI en vigencia, que consiste en SEÑAL DE CONSTRUCCION
perteneiente a BARRIO MIRADOR DEL PACIFICO.
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA.
cuyo \$11500.15 QUINCE MIL QUINIENTOS 15/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 10 de OCTUBRE del 2012

Elaborado por: Jmoreira



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

009991465

AUTORIZACIÓN

N° 347-2258

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RODRIGO ORLANDO TAPIA FLORES Y MONICA REYES VERA**, para que celebren escritura de compraventa de un terreno de la señora Gloria Inés Vera, ubicado en la Lotización Mirador del Pacifico de la manzana M, Código # 207, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.50m. – Callejón de 2.85
Atrás: 8.50m. - Con Propiedad Ciro Mendoza
Costado Derecho: 15,00m. – Con Propiedad Eloy Delgado
Costado Izquierdo: 15,25m. – Con Propiedad Luis Reyes Vera
Área: 128.23 m2

Manta, Septiembre 27 de 2012

Sr. Rahniero Iloor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

LLCH.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 347-2258

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Señora **GLORIA INES VERA MOCRO**, ubicado en el lote # 10 de la manzana M de la lotización Mirador del Pacifico de esta Ciudad de Manta, Clave Catastral # 2-05-26-07-000 el mismo que posee un área total de 792.60 m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 792.60 m². (Escritura inscrita el 17 de Octubre de 2.000 y autorizada el 29 de Septiembre de 2000).

Por el frente: 32.60 m - calle pública. (actualmente avenida 110)
Por atrás: 27.40 m - Dr. Eloy Delgado
Costado derecho: 27.60 m - calle publica (actualmente calle CLV-5)
Costado izquierdo: 25.25 m - con Ciro Mendoza.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD Y INCRITA EL 16 DE MARZO DEL 2006 A FAVOR DE LUIS LEONARDO REYES VERA Y ANA JULIA MONTALVO: 201.00 m²

AREA DESMEMBRADA A FAVOR RODRIGO ORLANDO TAPIA Y MONICA REYES VERA: 128.23 m²

Por el frente: 8.50 m - con callejón de 2.85 m
Por atrás: 8.50 m - con propiedad de Ciro Mendoza
Costado derecho: 15.00 m - con propiedad de Eloy Delgado
Costado izquierdo: 15.25 m - con propiedad de Luis Reyes Vera

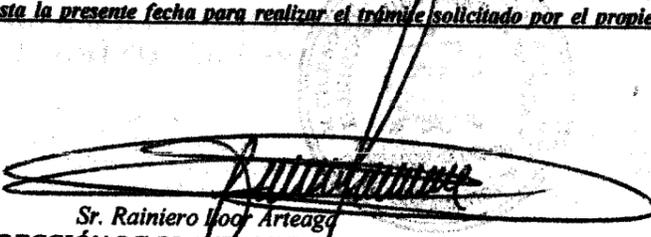
AREA DE CALLEJON: 33.61 m²

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. GLORIA INES VERA: 429.76 m²

NOTA:

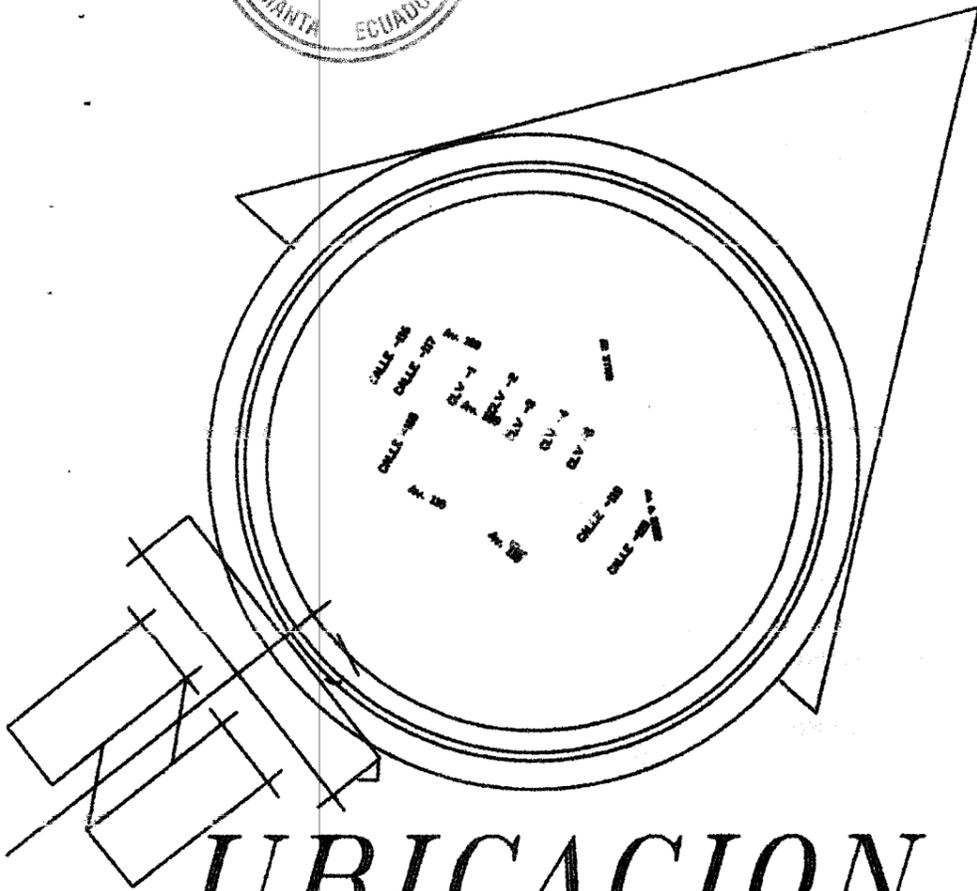
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200 m²
- De acuerdo al Memorando No.0664-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 27 de 2012


Sr. Rainiero Ibarra Arteaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.

TERRENO EN ESTUDIO



UBICACION :

CANTON
PARROQUIA
LOTIZACION

MANTA
TARQUI
MIRADOR DEL PACIFICO

OBRA:

SRA. VERA MOGRO GLORIA INES

PROVINCIA

MANABI

CANTON

MANTA

PARROQUIA

TARQUI

SECTOR

BARRIO.

MIRAADOR DEL PACIFICO.

SUPERFICIE

AREA SOBRIANTE

592.60 M²

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

UBICACION :

CANTON MANTA

ESCALA : 1 : 1000

FECHA : SEPTIEMBRE / 2012

PROYECTISTA : J.C.

RESP. TECNICO:

ARG. ENRIQUE SANCHEZ TURAY

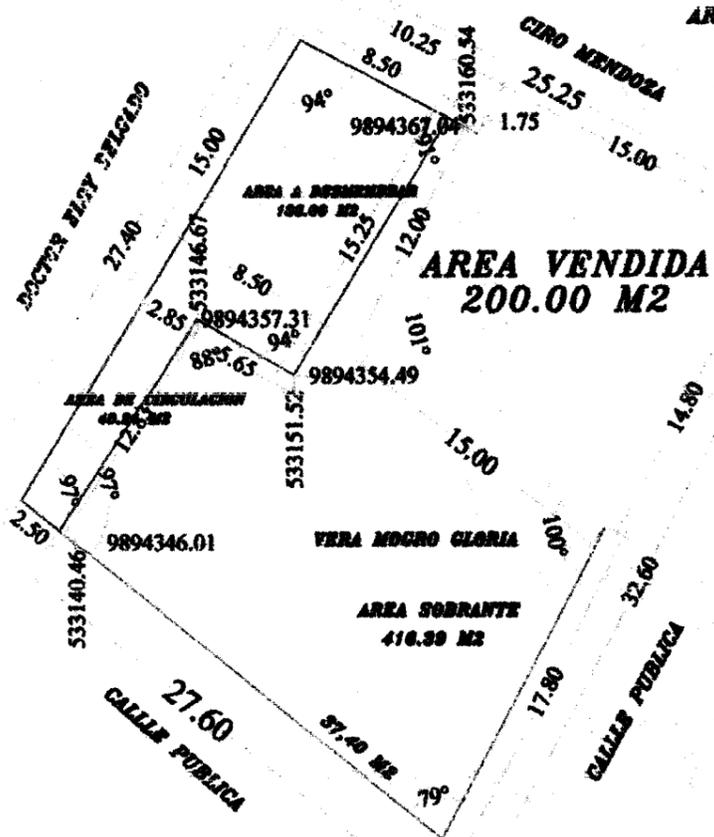
PROPIETARIO:

SRA. VERA MOGRO GLORIA

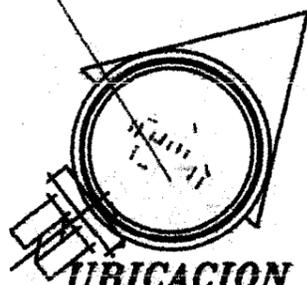


CUADRO DE AREA

AREA DEL PREDIO	592.60 M2
AREA A SUBDIVIDIR	128.23 M2
CALLEJON DE CIRCULACION	33.61 M2
AREA SOBRANTE	430.76 M2



TERRENO EN ESTUDIO



UBICACION :

CANTON MANTA
PARROQUIA TAMBAY
LOTIZACION MERADOR DEL PACIFICO

DATOS DE COORDENADAS TOMADOS CON GPS
LEVANTAMIENTO CON ESTACION TOTAL
FORMATO POSICION: UTM/UPS
DATUM MAPA: WGS 56

OBRA: SR. VERA MOGRO GLORIA INES				
PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARROQUIA TAMBAY	SECTOR BARRO MERADOR DEL PACIFICO	SUPERFICIE 592.60 M2
CONTIENE:	PROYECTO:	AREA:		

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904292

No. Certificación: 99904292

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7668

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-26-20-000

Ubicado en: BARRIO MIRADOR DEL PACIFICO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 128,23 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300172812

GLORIA INES VERA MOGRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7693,80
CONSTRUCCIÓN:	3806,35
	<u>11500,15</u>

Son: ONCE MIL QUINIENTOS DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Ata. Director de Avalúos, Catastros y Registros

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2052607000.

04

112,00
 3,13
 17,00
 31,13
 124,73

Impreso por: MARIS REYES 08/10/2012 12:00:55





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9991546

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VERA MOGRO GLORIA INES
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de octubre del 20 12

**VALIDA PARA LA CLAVE
2052620000 BARRIO MIRADOR DEL PACIFICO
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE 2052607000
Manta, diez de octubre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. [Firma]
TESORERÍA MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36110:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de agosto de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con el Lote Numero DIEZ, y parte del lote numero Once de la Manzana "M", ubicado en la Lotizacion Mirador del Pacifico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo un área total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y dos metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; Por Atrás, veintisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Doctor Eloy Delgado; Por un Costado, con veinticinco metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de *Ciro Mendoza*; y, Por el Otro costado, veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; teniendo una superficie total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados., la venta se la realiza como cuerpo cierto, SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Posesión Efectiva	21 12/09/2000	132
Compra Venta	Compraventa	2.892 17/10/2000	17.577
Compra Venta	Compraventa	696 16/03/2006	8.762

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 12 de septiembre de 2000
 Tomo 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 140
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 5.002
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de agosto de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del causante Carlos Alirio Reyes López.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-05480319	Reyes Vera Diego Javier	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000062642	Reyes Vera Fabiola Gabriela	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04242304	Reyes Vera Luis Leonardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000062641	Reyes Vera Monica Isabel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000062643	Reyes Vera Rosario de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000062640	Vera Mogro Gloria	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000046354	Reyes Lopez Carlos Alirio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2892	17-oct-2000	17577	17580

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 17 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.577 - Folio Final: 17.580

Número de Inscripción: 2.892 Número de Repertorio: 5.671

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de septiembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con el Lote Numero DIEZ, y parte del lote numero Once de la Manzana "M", ubicado en la Lotizacion Mirador del Pacifico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo un área total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y dos metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; Por Atrás, veintisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Doctor Eloy Delgado; Por un Costado, con veinticinco metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Ciro Mendoza; y, Por el Otro costado, veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; teniendo una superficie total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000046353	Vera Mogro Gloria Ines	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000061586	Goldstein Edward	Casado	Manta
Vendedor	80-000000061587	Lopez Carmen Gloria	Casado	Manta

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.762 - Folio Final: 8.769

Número de Inscripción: 696 Número de Repertorio: 1.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

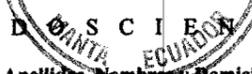
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA.- La vendedora Sra. Gloria Ines Vera Mogro, declara que por un error involuntario en la Escritura se hizo constar que su estado civil era casada, cuando en realidad su estado civil es viuda, tal como lo justifica con la copia de cedula de Ciudadania y del acta de defuncion de su



conyuge, quien en vida se llamo Sr. Carlos Reyes Lopez, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor de los Compradores , Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotizacion Mirador del Pacifico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, terreno que esta signado con el lote numero Diez y parte del Lote numero Once de la Manzana "M". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Catorce metros ochenta centímetros y calle pública, POR ATRAS, doce metros y área que se reserva la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO; Quince metros y área que se reserva la vendedora, y por el COSTADO IZQUIERDO, Quince metros y propiedad de Ciro Mendoza. Teniendo una Superficie total de:



D O S C I E N T O S U N M E T R O S C U A D R A D O S . .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08761323	Montalvo Narvaez Ana Julia	Casado	Manta
Comprador	13-04242304	Reyes Vera Luis Leonardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000046353	Vera Mogro Gloria Ines	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2892	17-oct-2000	17577	17580

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:59 del martes, 11 de septiembre de 2012



A petición de: *Abg. Colecto Mena Rivas*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 36110





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 226457

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1500172612
NOMBRES : REYES GLORIA INES VERA DE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE S/N LV4 Y LV2 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225860
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/10/2012 08:29:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 09 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



130403640-1

ECUATORIANA ***** A131311222
CASADO RODRIGO TAPIA FLORES
SUPERIOR ESTUDIANTE
CARLOS REYES
GLORIA VERA
MANTA 13/06/2012
13/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018-0085
NÚMERO

1304036401
CÉDULA

REYES VERA MONICA ISABEL

PROVINCIA ONTO
CANTÓN ONTO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD

808014

REYES VERA
MONICA ISABEL
CÉDULA: 130403640-1
IDENTIFICACION: 13.2987
IDENTIFICACION: FISICA
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 70%



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y SERVICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

GLORIA VERA DE REYES
AV. 110 y CALLE 122 ESQUINA
TELEF. 924-240
MANTA

No. 0021273

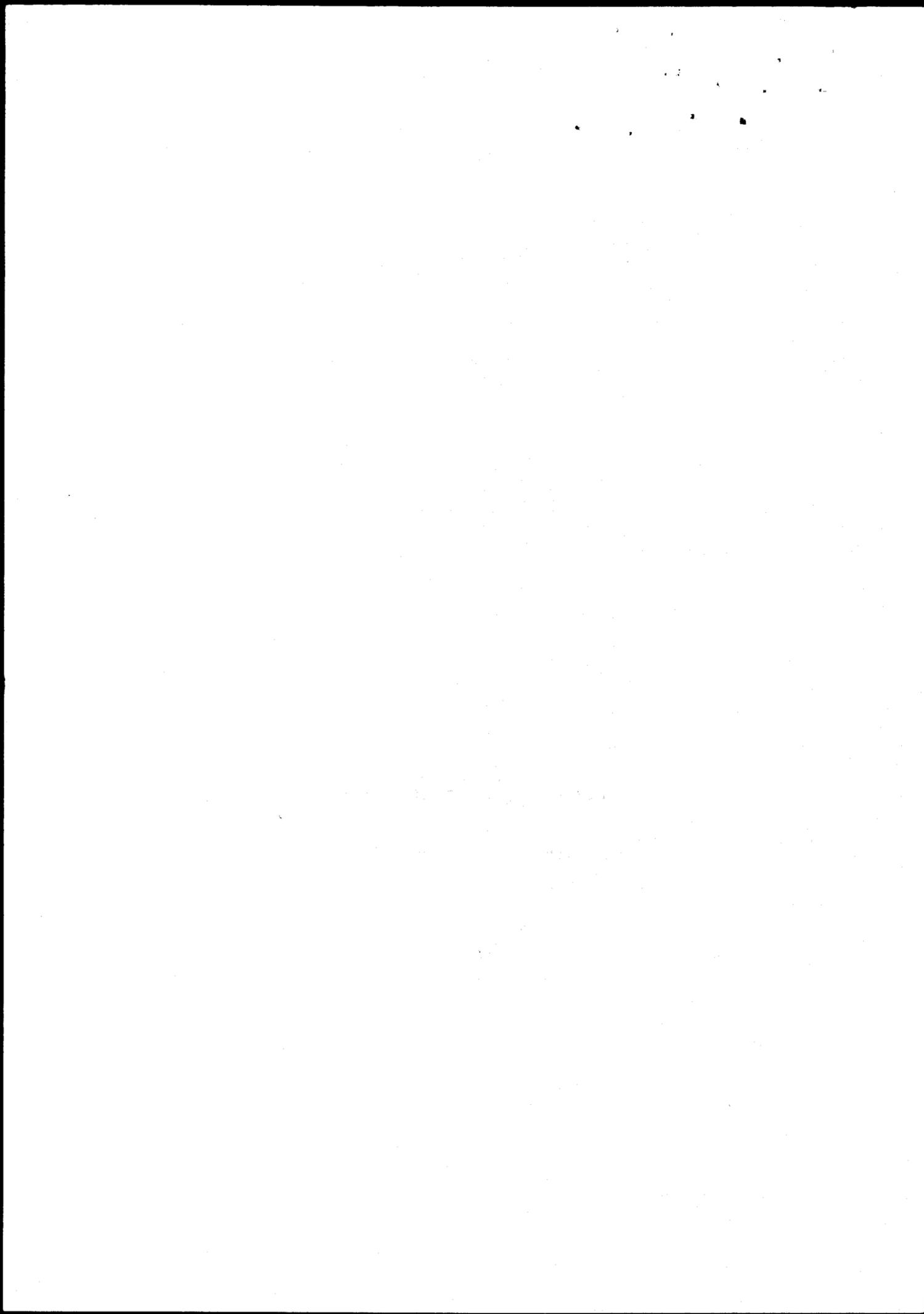


ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsaye Cedeno Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS. DOY FE. *ef*



Elsaye Cedeno Menéndez
Ab. Elsaye Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta Circunscripción



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 347-2258

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Señora **GLORIA INES VERA MOGRO**, ubicado en el lote # 10 de la manzana M de la lotización Mirador del Pacifico de esta Ciudad de Manta, Clave Catastral # 2-05-26-07-000 el mismo que posee un área total de 792.60 m².*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 792.60 m². (Escritura inscrita el 17 de Octubre de 2.000 y autorizada el 29 de Septiembre de 2000).

Por el frente: 32.60 m - calle pública. (actualmente avenida 110)
Por atrás: 27.40 m - Dr. Eloy Delgado
Costado derecho: 27.60 m - calle publica (actualmente calle CLV-5)
Costado izquierdo: 25.25 m - con **Ciro Mendoza**.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD Y INCRITA EL 16 DE MARZO DEL 2006 A FAVOR DE LUIS LEONARDO REYES VERA Y ANA JULIA MONTALVO: 201.00 m²

AREA DESMEMBRADA A FAVOR RODRIGO ORLANDO TAPIA Y MONICA REYES VERA: 128.23 m²

Por el frente: 8.50 m - con callejón de 2.85 m
Por atrás: 8.50 m - con propiedad de **Ciro Mendoza**
Costado derecho: 15.00 m - con propiedad de **Eloy Delgado**
Costado izquierdo: 15.25 m - con propiedad de **Luis Reyes Vera**

AREA DE CALLEJON: 33.61 m²

AREA SOBRENTE PROPIEDAD DE LA SRA. GLORIA INES VERA: 429.76 m²

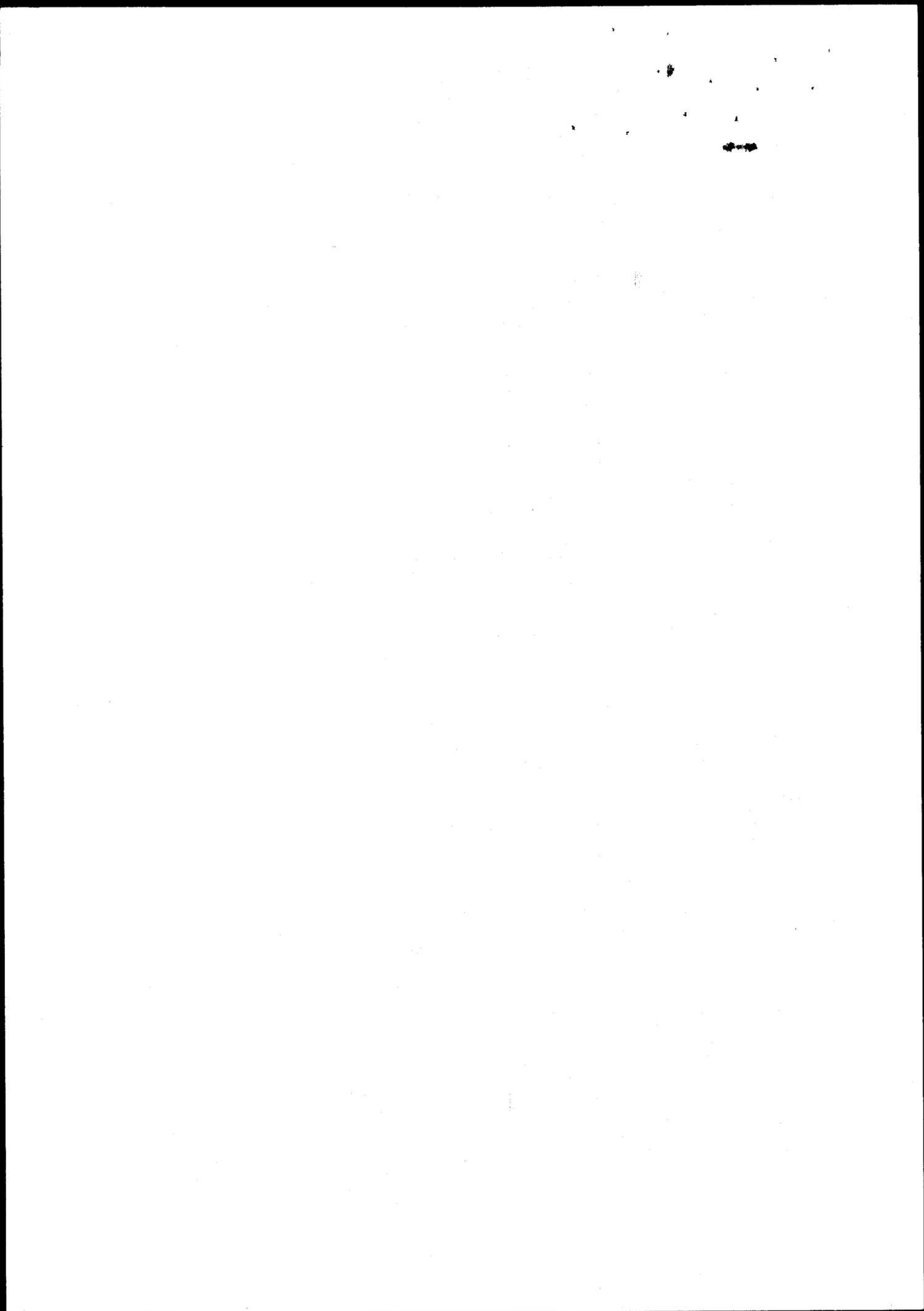
NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200 m²
- De acuerdo al Memorando No.0664-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 27 de 2012


Sr. Rainiero Ilog Arteaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
L.I.C.H.





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36110:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con el Lote Numero DIEZ, y parte del lote numero Once de la Manzana "M", ubicado en la Lotizacion Mirador del Pacifico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo un área total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y dos metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; Por Atrás, veintisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Doctor Eloy Delgado; Por un Costado, con veinticinco metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Ciro Mendoza; y, Por el Otro costado, veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; teniendo una superficie total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados., la venta se realiza como cuerpo cierto, SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Sentencia	Posesión Efectiva	21	12/09/2000	132
Compra Venta	Compraventa	2.892	17/10/2000	17.577
Compra Venta	Compraventa	696	16/03/2006	8.762

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : **martes, 12 de septiembre de 2000**
Tomo: **1** Folio Inicial: **132** - Folio Final: **140**
Número de Inscripción: **21** Número de Repertorio: **5.002**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 28 de agosto de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del causante Carlos Alirio Reyes López.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-05480319	Reyes Vera Diego Javier	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000062642	Reyes Vera Fabiola Gabriela	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04242304	Reyes Vera Luis Leonardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000062641	Reyes Vera Monica Isabel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000062643	Reyes Vera Rosario de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000062640	Vera Mogro Gloria	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000046354	Reyes Lopez Carlos Alirio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2892	17-oct-2000	17577	17580

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.577 - Folio Final: 17.580
Número de Inscripción: 2.892 Número de Repertorio: 5.671
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de septiembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con el Lote Numero DIEZ, y parte del lote numero Once de la Manzana "M", ubicado en la Lotizacion Mirador del Pacifico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo un área total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y dos metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; Por Atrás, veintisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Doctor Eloy Delgado; Por un Costado, con veinticinco metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Ciro Mendoza; y, Por el Otro costado, veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con calle pública; teniendo una superficie total de Setecientos noventa y dos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046353	Vera Mogro Gloria Ines	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000061586	Goldstein Edward	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061587	Lopez Carmen Gloria	Casado	Manta

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.762 - Folio Final: 8.769
Número de Inscripción: 696 Número de Repertorio: 1.262
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA.- La vendedora Sra. Gloria Ines Vera Mogro, declara que por un error involuntario en la Escritura se hizo constar que su estado civil era casada, cuando en realidad su estado civil es viuda, tal como lo justifica con la copia de cedula de Ciudadania y del acta de defuncion de su



conyuge, quien en vida se llamo Sr. Carlos Reyes Lopez, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor de los Compradores , Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotizacion Mirador del Pacifico de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, terreno que esta signado con el lote numero Diez y parte del Lote numero Once de la Manzana "M". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Catorce metros ochenta centímetros y calle pública, POR ATRAS, doce metros y área que se reserva la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO; Quince metros y área que se reserva la vendedora, y por el COSTADO IZQUIERDO, Quince metros y propiedad de Ciro Mendoza. Teniendo una Superficie total de:
D O S C I E N T O S U N M E T R O S C U A D R A D O S . .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-08761323	Montalvo Narvaez Ana Julia	Casado	Manta
Comprador	13-04242304	Reyes Vera Luis Leonardo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000046353	Vera Mogro Gloria Ines	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2892	17-oct-2000	17577	17580

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:59 del martes, 11 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Celso Moncayo Rizo*

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
 130596459-3



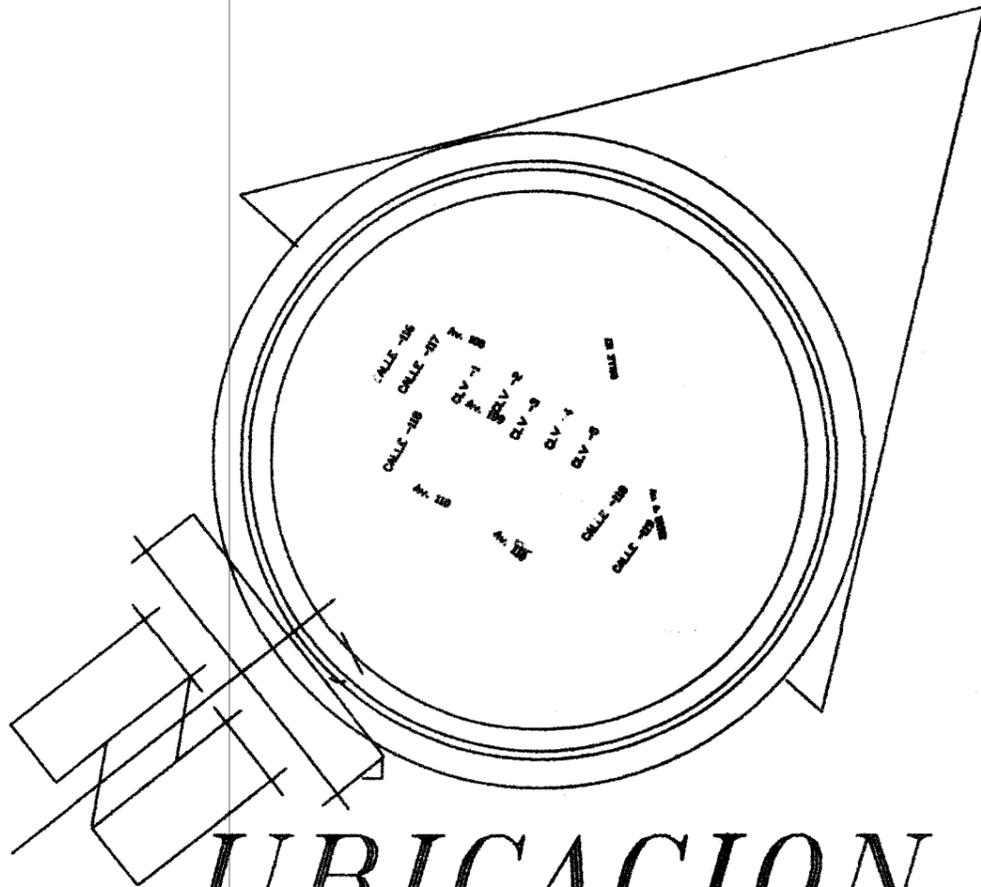
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



UBICACION :

CANTON
PARROQUIA
LOTIZACION

MANTA
TARQUI
MIRADOR DEL PACIFICO

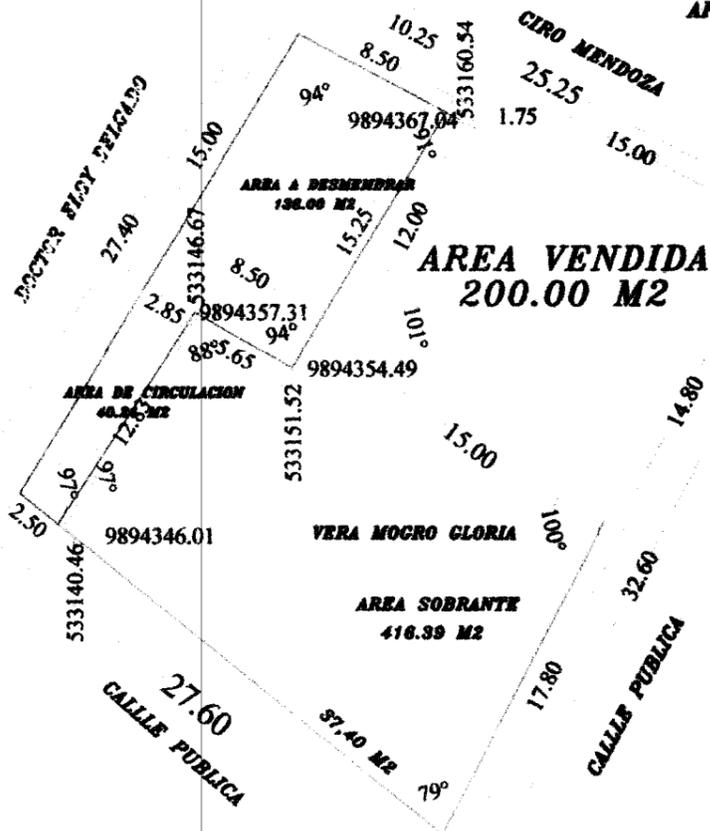
OBRA: **SR. VERA MOGRO GLORIA INES**

PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARROQUIA TARQUI	SECTOR BARRIO. MIRAADOR DEL PACIFICO.	SUPERFICIE AREA SOBRANTE 592.60 M2
---------------------	-----------------	---------------------	---	--

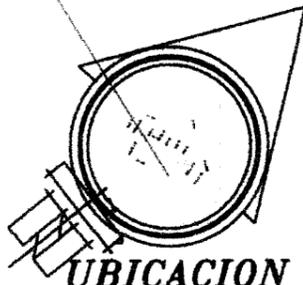
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	UBICACION : CANTON MANTA ESCALA : 1 : 1000 FECHA : SEPTIEMBRE / 2012 FORMATO: A1	RESP. TECNICO: ABC. BANCER-SANO TURAY Res. Prof. 4101/12	PROPIETARIO: SRA. VERA MOGRO GLORIA	
--	--	--	--	--

CUADRO DE AREA

AREA DEL PREDIO	592.60 M2
AREA A SUBDIVIDIR	128.23 M2
CALLEJON DE CIRCULACION	33.61 M2
AREA SOBRANTE	430.76 M2



TERRENO EN ESTUDIO



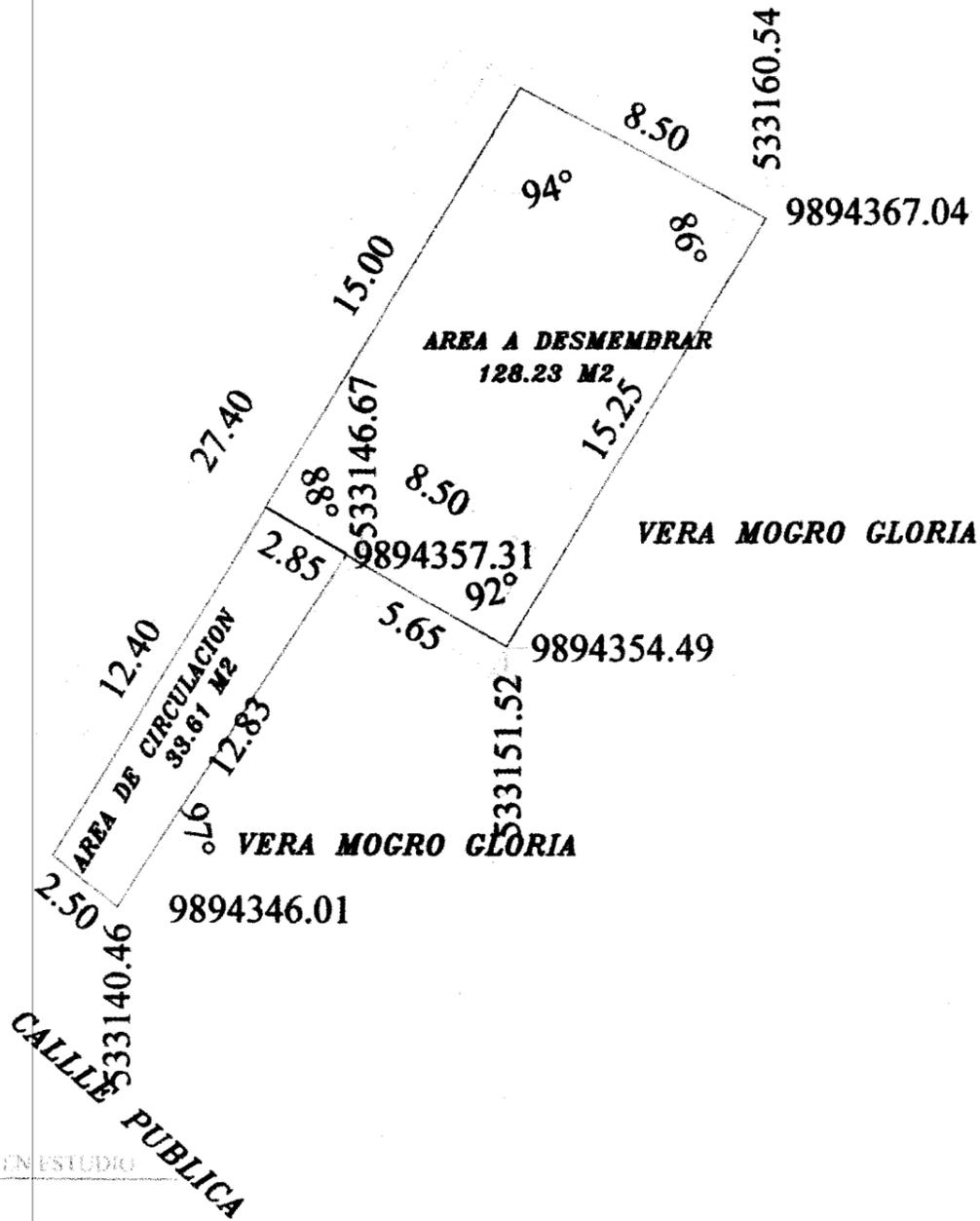
UBICACION :

CANTON MANTA
 PARROQUIA TARQUI
 LOTIZACION MIRADOR DEL PACIFICO

DATOS DE COORDENADAS TOMADOS CON GPS
 LEVANTAMIENTO CON ESTACION TOTAL
 FORMATO POSICION: UTM/UPS
 DATUM MAPA: WGS 56

OBRERA: SR. VERA MOGRO GLORIA INES				
PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARROQUIA TARQUI	SECTOR BARBIO MIRADOR DEL PACIFICO	SUPERFICIE 592.60 M2
CONTIENE:	PLANO	PLANO	PLANO	PLANO

DATOS DE COORDENADAS TOMADOS CON GPS
 LEVANTAMIENTO CON ESTACION TOTAL
 FORMATO POSICION: UTM/UPS
 DATUM MAPA: WGS 56



COMPRADOR : CONYUGE. TAPIA FLORES RODRIGO ORLANDO Y REYES VERA MONICA ISABEL

PROVINCIA MANABI	CANTON MANTA	PARROQUIA TARQUI	SECTOR BARRIO MIRADOR DEL PACIFICO	SUPERFICIE TOTAL A DESMEMBRAR 176.21 M2
---------------------	-----------------	---------------------	--	---

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	ENCUENTRO / CANTON MANTA	FECHA: 11-08-2009	PROYECTO: 469	VERA MOGRO GLORIA
----------------------------	-----------------------------	-------------------	---------------	-------------------



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VERA MOGRO GLORIA INES** con número de cédula **130017281-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con numero de servicio **501106**, el mismo que mantiene una deuda de **666.70** la cual está en convenio con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

[Faint stamp or text, possibly a date or office name]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000680001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. **0022886**

2/1/2012 4:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-26-07-000	591,00	\$ 35.480,00	CALLE S/N LV4 Y LV2 S/N	2012	18062	22886
IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES GLORIA INES VERA DE		1300172812	Costa Judicial			
2/1/2012 12:00 FRANCO LORENA lole se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 5,45		\$ 5,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,17		\$ 83,17
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,09		\$ 7,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 105,71
			VALOR PAGADO			\$ 105,71
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009991465

AUTORIZACIÓN

Nº 347-2258

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RODRIGO ORLANDO TAPIA FLORES Y MONICA REYES VERA**, para que celebren escritura de compraventa de un terreno de la señora Gloria Inés Vera, ubicado en la Lotización Mirador del Pacifico de la manzana M, Código # 207, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.50m. – Callejón de 2.85
Atrás: 8.50m. - Con Propiedad Ciro Mendoza
Costado Derecho: 15,00m. – Con Propiedad Eloy Delgado
Costado Izquierdo: 15,25m. – Con Propiedad Luis Reyes Vera
Área: 128.23 m2

Manta, Septiembre 27 de 2012

Sr. Raimundo Looor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

LLCH.